✠

Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

En la muy noble y muy leal ciudad de Alcaraz
en diecisiete dias del mes de otubre
de mill y seiscientos y cinquenta y un años
estando se juntaron a conçejo los señores
justicia y regimiento desta ciudad a tratar
y conferir cosas tocantes del servicio
del rrey nuestro señor y bien desta republica
es a sauer su merced el señor don Sebastian
Ortega de Bega corregidor y justicia mayor
desta ciudad y su partido por el rrey nuestro señor
y los señores don Pedro de Cuetos Fernandez Me-
llado Luis de Morote don Francisco
Garcia de Alcaraz y Mula don Antonio
Marin [illegible] Concejales
[illegible] Salbador de Morote Agustin de Sodar
regidores.

que por quanto la abenida tan copiosa
que a auido por el rrio [illegible]
consta aber se llevado los pilares
y canales con que se rregaua el